



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)



Causa Nro. 133- 2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

Página web institucional: www.tce.gob.ec

A: Público en General

Dentro de la causa signada con el No. 133-2023-TCE se ha dispuesto lo que a continuación me permito transcribir:

“CAUSA Nro. 133-2023-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito D.M., 07 de junio de 2023, a las 16h30

VISTOS.- Agréguese al expediente: impresión de correo electrónico recibido en la dirección electrónica secretaria.general@tce.gob.ec perteneciente a la Secretaría General de este Tribunal desde la dirección electrónica: ivannamora@cne.gob.ec, que fue reenviado el 29 de mayo de 2023, a las 13h04, a los correos electrónicos: angel.torres@tce.gob.ec; jenny.loyo@tce.gob.ec; monica.bolanos@tce.gob.ec; giovanna.velez@tce.gob.ec; y, monica.jaramillo@tce.gob.ec perteneciente al juez y servidoras del despacho, con el asunto: “NOTIFICACIÓN CAUSA Nro.133-2023-TCE”.

AUTO DE ARCHIVO

I. ANTECEDENTES PROCESALES

1. El 07 de mayo de 2023, a las 14h09, se recibió en la Secretaría General de este Tribunal, (01) escrito en nueve (09) fojas, suscrito por la ingeniera Shiram Diana Atamaint Wamputsar, presidenta del Consejo Nacional Electoral conjuntamente con sus abogados patrocinadores, doctora Nora Guzmán Galarraga, doctora Betty Báez Villagómez, abogada Ivanna Mora Gaibor y la abogada Mildred Soria Ayala; y, en calidad de anexos veintidós (413) fojas y un (01) CD marca maxell de 700MB, mediante el cual interpone una denuncia por el cometimiento de una presunta infracción electoral relativa al incumplimiento en la presentación de cuentas de campaña relacionado al financiamiento de la política y gasto electoral correspondiente a las “Elecciones Generales 2021”, incoada en contra de la señora Coralia Samarkanda López Beltrán, responsable del manejo económico; el señor Fabián Alexis Zúñiga Larco, representante legal; el señor Mario Arquelao Tapia Álvarez, jefe de campaña y, de los señores candidatos principales y suplentes a la dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4 (Fs. 1- 422).



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)



Causa Nro. 133- 2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

2. A la causa, la Secretaría General de este Tribunal le asignó el número 133-2023-TCE; y, en virtud del sorteo electrónico efectuado el 08 de mayo del 2023, a las 12h22; según la razón sentada por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Organismo, se radicó la competencia en el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal Contencioso Electoral. Se recibió en la Relatoría de este Despacho, el mismo día, a las 16h11, de acuerdo a la razón sentada por la abogada Jenny Loyo Pacheco, secretaria relatora de este Despacho (Fs. 435-436).
3. Con auto de 24 de mayo de 2023 a las 15h30, en mi calidad de juez de instancia, dispuse a la denunciante, ingeniera Shiram Diana Atamaint Wamputsar, presidenta del Consejo Nacional Electoral, aclare y complete la denuncia interpuesta, en lo referente al numeral 7 del artículo 245.2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador en concordancia con el numeral 7 del artículo 6 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, esto es, señale de forma precisa el lugar (calles, numeración, cantón , provincia y referencia) donde se realizará la citación de los denunciados, toda vez que, los correos electrónicos señalados no constituyen un medio de citación.
4. El 29 de mayo de 2023, siendo las 12h47, se recibió un correo electrónico en la dirección electrónica: secretaria.general@tce.gob.ec, perteneciente a la Secretaría General de este Organismo, desde la dirección electrónica: ivannamora@cne.gob.ec, que fue reenviado el mismo día a las 13h04, a los correos electrónicos: angel.torres@tce.gob.ec; jenny.loyo@tce.gob.ec; monica.bolanos@tce.gob.ec; giovanna.velez@tce.gob.ec; y, monica.jaramillo@tce.gob.ec perteneciente al juez y servidoras del despacho, con el asunto: “NOTIFICACIÓN CAUSA Nro.133-2023-TCE”, que una vez descargado contiene un documento adjunto que corresponde a un documento en diez (10) páginas, firmado electrónicamente por las abogadas Mildred Soria Ayala, Ivanna Mora Gaibor y la doctora Betty Báez Villagómez, firmas que después de ser verificadas en el sistema “FirmaEC 2.10.1” son válidas, indicando cumplir con lo dispuesto por esta autoridad electoral.

Con los antecedentes expuestos, se procede a realizar las siguientes precisiones.

II. CONSIDERACIONES FÁCTICAS Y JURÍDICAS



Causa Nro. 133- 2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

5. Mediante auto de sustanciación de 24 de mayo de 2023¹, a las 15h30, la suscrita autoridad electoral, dispuso a la denunciante que aclare y complete su denuncia, en los siguientes términos:

1.1 Con relación al lugar de citación de los siguientes denunciados: señor Fabián Alexis Zúñiga Larco, representante legal del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, señora Coralia Samarkanda López Beltrán, responsable del manejo económico del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, señora Mercedes del Rocío Juca Salazar, señor Carlos Humberto Coloma Murgueytio, señora Jacqueline Elizabeth Ayavaca Salazar, señor Francisco Patricio Intriago Rosado, señora Dayana Jessenia Morillo Ávila, señor Eduardo Manuel Palacios Lagos, señora Andrea Fernanda Navarrete Flores, señor Willian Paúl Flores Valero, señora María del Carmen Moreno Solano, señor Anderson Fabricio Tenorio Lastra, señora Doris Jaqueline Alvear Salas, Héctor Ernesto Pérez Lazcano, Paulina Alexandra Gortaire Castelo, señor Juan Carlos Rivera Andrade, señora Gladys Gissella Rodríguez Fernández, candidatos principales a la dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, así como, el señor Julio César Loayza Romero, señora Graciela de los Ángeles Estrella Abril, señor Julio Raúl Salazar Porras, señora Katherine Marcela Acosta Jiménez, señor Christian Andrés Tenorio Lastra, señora Margoth Viviana Buitrón Muñoz, señor Gregorio Tomas Cobeña Moreira y la señora Gladys Victoria Flores Troya, señor Luis Enrique Gómez Pincay, señora Genesis Samanta Galeas Fuertes, señor Edison Rolando Camacho Guamán, señora Sofía Lorena Morillo Dávila, señor Felipe Andrés Marcial Gallardo, señora Yasmin Yamilet García Mera, señor Xavier Eduardo Gallegos Simba, candidatos suplentes a la dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, señale de forma precisa el lugar (calles, numeración, cantón, provincia y referencia) donde se realizará la citación de los denunciados, toda vez que, los correos electrónicos señalados no constituyen un medio de citación.

6. De la revisión del escrito enviado mediante correo electrónico² el día 29 de mayo de 2023, se establece que, la denunciante a través de sus abogadas patrocinadoras señala:

(...)

Encontrándome dentro del término legal concedido, aclaró (sic) la denuncia presentada, conforme lo dispuesto por su señoría, en los siguientes términos:

I.- Lugar donde se debe citar a los denunciados.

¹ Fojas 437 – 438.

² Fojas 446- 450.



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)**



Causa Nro. 133- 2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

Señor Juez, conforme en las siguientes direcciones se procederán a citar a los presuntos infractores:

- a) Al señor Fabián Alexis Zúñiga Larco, Representante Legal del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, en la siguiente dirección:

Domicilio: Pichincha

Calle: Putumayo y Pastaza

Referencia: San Rafael

Correos electrónicos: julioloayza@hotmail.com / secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- b) A la señora Coralia Samarkanda López Beltrán, Responsable del Manejo Económico del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, para las Elecciones Generales 2021, se notificará en la siguiente dirección:

Domicilio: Pichincha

Calle: Quitus y Gral. Eplicachima

Cantón: Quito

Referencia: La Magdalena

Correo electrónico: coralia.lopex@gmail.com / secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- c) Al señor Mario Arquelao Tapia Álvarez, jefe de campaña del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, para las Elecciones Generales 2021 se le notificará en la siguiente dirección:

Domicilio: Pichincha – Quito

Calle: Leonardo Tejada E 16-71 y Vía Nayón, Edificio Syleda, Piso 6, Departamento 4, sector Monteserrín.

Correo electrónico: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

Teléfono: 022653187 – 0981112221

- d) A la señora Mercedes del Rocío Juca Salazar, Candidata Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)



Causa Nro. 133- 2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- e) Al señor Carlos Humberto Coloma Murgueytio, Candidato Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- f) A la señora Jacqueline Elizabeth Ayabaca Salazar, Candidata Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- g) Al señor Francisco Patricio Intriago Rosado, Candidato Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- h) A la señora Dayana Jessenia Morillo Ávila, Candidata Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- i) Al señor Eduardo Manuel Palacios Lagos, Candidato Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- j) A la señora Andrea Fernanda Navarrete Flores, Candidata Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- k) Al señor William Paúl Flores Valero, Candidato Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)**



Causa Nro. 133- 2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- l) A la señora María del Carmen Moreno Solano, Candidata Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- m) Al señor Anderson Fabricio Tenorio Lastra, Candidato Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- n) A la señora Doris Jaqueline Alvear Salas, Candidata Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- o) Al señor Héctor Ernesto Pérez Lazcano, Candidato Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- p) A la señora Paulina Alexandra Gortaire Castelo, Candidata Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- q) Al señor Juan Carlos Rivera Andrade, Candidato Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- r) A la señora Gladys Gissella Rodríguez Fernández, Candidata Principal, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)



Causa Nro. 133- 2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- s) Al señor Julio César Loayza Romero, Candidato Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- t) A la señora Graciela de los Ángeles Estrella Abril, Candidata Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- u) Al señor Julio Raúl Salazar Porras, Candidato Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- v) A la señora Katherine Marcela Acosta Jiménez, Candidata Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- w) Al señor Christian Andrés Tenorio Lastra, Candidato Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- x) A la señora Margoth Viviana Buitrón Muñoz, Candidata Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- y) Al señor Gregorio Tomas Cobeña Moreira, Candidato Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)**



Causa Nro. 133- 2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- z) A la señora Gladys Victoria Flores Troya, Candidata Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- aa) Al señor Luis Enrique Gómez Pincay, Candidato Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- bb) A la señora Génesis Samanta Galeas Fuertes, Candidata Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- cc) Al señor Edison Rolando Camacho Guamán, Candidato Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- dd) A la señora Sofía Lorena Morillo Dávila, Candidata Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- ee) Al señor Felipe Andrés Marcial Gallardo, Candidato Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

- ff) A la señora Yasmín Yamilet García Mera, Candidata Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)



Causa Nro. 133- 2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

gg) Al señor Xavier Eduardo Gallegos Simba, Candidato Suplente, a la Dignidad de Asambleístas Nacionales del Movimiento Ecuatoriano Unido, Lista 4, se le notificará en la siguiente dirección:

Correos electrónicos: secretariaejecutivameu@hotmail.com.

Con las direcciones señaladas doy cumplimiento al auto de sustanciación de fecha 24 de mayo de 2023, no obstante, en el momento procesal oportuno, daremos cumplimiento lo dispuesto en el Art. 22 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral.

7. De lo mencionado, resulta indispensable señalar que la denunciante desde el inicio de la tramitación de la presente denuncia contó con un ordenamiento jurídico previsible, claro, determinado, estable y coherente que le permitió tener una noción razonable de las reglas que le serán aplicadas. En ese sentido, en el numeral SEGUNDO del auto de sustanciación de 24 de mayo de 2023, se le advirtió que, de no dar cumplimiento a lo dispuesto por esta autoridad electoral, se aplicaría lo previsto en el penúltimo inciso del artículo 245.2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia e inciso final del artículo 7 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, es decir, dispondrá el archivo de la causa.
8. Dicho esto, a la parte denunciante se le brindó certeza sobre el procedimiento a seguir durante la tramitación de la causa Nro. 133-2023-TCE; y, además, tenía conocimiento que debía cumplir con los requisitos de admisibilidad exigidos por la LOEOPCD y el RTTCE, en consecuencia, al evidenciar que, la presente denuncia sigue presentando las omisiones encontradas en el auto de 24 de mayo de 2023, se observa el incumplimiento del requisito determinado en el numeral 7 del artículo 245.2 de la Ley de la materia, en concordancia con el numeral 7 del artículo 6 de su Reglamento, que establece: "*Lugar donde se notificará o citará al accionado, según el caso, señalando en forma precisa (...)*".

Por lo expuesto, **DISPONGO:**

PRIMERO.- El ARCHIVO de la causa Nro. 133-2023-TCE.

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido del presente auto de archivo a la denunciante en la dirección de correo electrónico señalados para el efecto: asesoriajuridica@cne.gob.ec;



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)**



Causa Nro. 133- 2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

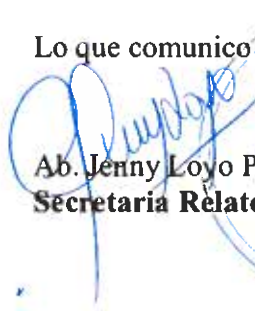
noraguzman@cne.gob.ec; bettybaez@cne.gob.ec; ivannamora@cne.gob.ec;
mildredsonia@cne.gob.ec; y, secretariageneral@cne.gob.ec. Así como en la casilla
contencioso electoral Nro. 003.

TERCERO.- Actúe la abogada Jenny Loyo Pacheco, secretaria relatora de este Despacho.

CUARTO.- Publíquese el contenido del presente auto en la cartelera virtual-página web
institucional www.tce.gob.ec

**CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.-” F) Dr. Ángel Torres Maldonado. - JUEZ DEL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo que comunico para fines de Ley.


Ab. Jenny Loyo Pacheco
Secretaria Relatora

